

# UN GOBIERNO LARGO

Estamos ante el primer Gobierno de la Monarquía.

Estructuralmente, el Gabinete presenta, entre otras innovaciones, la de tres superministros. Uno de Defensa, lo que nos sitúa en la línea de la inmensa mayoría de los Estados, en los que se superó la división administrativa tri-membre de las Fuerzas Armadas. Otro superministro es el de Asuntos del Interior, que presumiblemente asumirá la dirección propiamente política. El tercer superministro parece que debería controlar toda la acción económica, lo que quizá requiera cauces legales para que su primacía no sea, como en ocasiones análogas más bien nominal. De las nuevas instancias dos por lo menos eran imperiosamente necesarias.

Desde el punto de vista político, el Gabinete no es monocolor: pero tampoco es de concentración. No es monocolor porque en él hay tres corrientes —las relativamente clásicas de la Falange y la Democracia Cristiana— y la nueva encabezada por Fraga. Y hay, además de los técnicos, varios políticos independientes con significación propia. Dentro de esta pluralidad se da una homogeneidad de fondo: no hay nadie claramente exterior al sistema. Ni a los fronterizos cabe calificarlos «*priori*» de rupturistas.

Pero el Gabinete tampoco es de concentración de las familias del Estado del 18 de Julio, porque brillan por su ausencia los tradicionalistas, y ese sector amplio pero coherente del que era símbolo el almirante Carrero, sector que ha sido el principal protagonista, nada más y nada menos, de la reforma administrativa de la Ley Orgánica, de la instauración monárquica y del desarrollo económico. La integración cuanto más amplia, mejor.

Desde el punto de vista de la calidad personal de los miembros del Gabinete este es el Gobierno Arias de más talla media, hay técnicos de capacidad probada y políticos de experiencia y prestigio. Apenas hay sorpresas, y se ha tratado de avanzar sobre seguro, reduciendo los ensayos y tanteos al mínimo. Esto es muy positivo, tanto más cuanto más plenamente se logre la coordinación.

Este Gobierno acaso más que otro al-

guno, merece un crédito de confianza, porque la estabilidad gubernamental es un bien político objetivo en cualquier coyuntura, pero muy especialmente en un momento de consolidación como el que corresponde al tránsito de una magistratura excepcional a una institucional. Los ministros necesitan un tiempo para conocer los problemas y los medios de que disponen para elaborar sus planes, y para ponerlos en práctica. Salvo en hipótesis excepcionales, es difícil realizar una labor de positivo alcance nacional en menos de tres años. Y este es precisamente el mandato legal que le queda al nuevo Gobierno. Conviene que lo cumpla, es decir que sea largo. Jubilamos los vocablos «transición», «excepcionalidad» y «carisma». Se imponen la paciencia en los ministrables, y unas vacaciones para los «umorólogos».

No hay eficacia administrativa positiva desde la inseguridad. Por el contrario, la experiencia demuestra que la estabilidad es esencial. En Francia, entre 1918 y 1939, la duración media de los Gobiernos fue de seis meses, por lo que fracasó la República parlamentaria. De Gaulle salvó la situación con el presidencialismo. En Alemania, entre 1919 y 1933, los Gobiernos tuvieron una permanencia media de nueve meses, lo que significó la sentencia de muerte del demoliberalismo de Weimar, y el ascenso de Hitler al Poder. En España, la duración media de los Gobiernos de la República no fue muy superior al trimestre, y desembocamos en el caos. En los veintitrés meses transcurridos desde enero de 1974 hemos conocido dos crisis totales y tres parciales de notable significación política, lo que arroja una media de una crisis cada cuatro meses y medio. Las circunstancias no fueron normales: ahora sí.

El nuevo Gobierno debe ser el de la estabilidad para que pueda abordar con previsión de futuro los serios problemas socioeconómicos del país, para que no tenga que absorberse en las cosas de la política, y pueda consagrarse a la política de las cosas. Y todos debemos contribuir a ello con una confianza básica y en su caso, con una crítica factual y creadora. — Gonzalo FERNANDEZ DE LA MORA.